

La recaudación de impuestos y la reducción de la pobreza en la Zona de Planificación 3, periodo 2018-2023

Tax collection and poverty reduction in Planning Zone 3, period 2018-2023

Iván Patricio Arias-González*

Universidad Nacional de Chimborazo
Riobamba-Ecuador
ivan.arias@unach.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-6842-848X>

Norma Patricia Jiménez-Vargas
Universidad Nacional de Chimborazo
Riobamba-Ecuador
patricia.jimenez@unach.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-1193-1217>

Pedro Lucas Larrea-Cuadrado
Universidad Nacional de Chimborazo
Riobamba-Ecuador
portho.larrea@unach.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0001-3473-7575>

Alexandra Lorena López-Naranjo
Universidad Nacional de Chimborazo
Riobamba-Ecuador
alopez@unach.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-1436-5804>

*Correspondencia:
ivan.arias@unach.edu.ec

Cómo citar este artículo:

Arias-González, I., Jiménez-Vargas, N., Larrea-Cuadrado, P., & López-Naranjo, A. (2025). La recaudación de impuestos y la reducción de la pobreza en la Zona de Planificación 3, periodo 2018-2023. *Perspectivas Sociales y Administrativas*, 3(1), 49-60. <https://doi.org/10.61347/psa.v3i1.76>

Recibido: 5 de mayo de 2025

Proceso de evaluación:

7 de mayo al 9 de junio de 2025

Aceptado: 10 de junio de 2025

Publicado: 16 de junio de 2025

Resumen: La recaudación de impuestos es clave para financiar políticas de reducción de la pobreza en la Zona de Planificación 3 de Ecuador. Sin embargo, la evasión fiscal, la informalidad y la inefficiencia tributaria limitan la redistribución equitativa de los recursos. Aunque se han implementado estrategias para fortalecer la recaudación y financiar programas sociales, persisten brechas en acceso a servicios básicos, salud, educación y empleo. El objetivo de esta investigación es analizar la relación entre la recaudación de impuestos y la reducción de la pobreza en la Zona de Planificación 3 durante el período 2018-2023. Se utilizó una metodología aplicada de tipo cuantitativo, con un enfoque explicativo. Los datos fueron obtenidos del Instituto Nacional de Estadística y Censos y del Servicio de Rentas Internas. Los principales resultados destacan que, el aumento en la recaudación de impuestos en la Zona de Planificación 3 parece estar relacionado con la reducción de la pobreza, ya que mayores ingresos fiscales han permitido fortalecer los programas sociales. Mientras la reducción disminuyó entre 2018 y 2021, la pobreza se mantuvo alta. Sin embargo, su recuperación desde 2022 coincidió con una reducción de la pobreza. Esto resalta la importancia de una gestión tributaria eficiente y una asignación estratégica de recursos para garantizar un impacto sostenible.

Palabras clave: Impuestos, pobreza, recaudación de impuestos, reducción de la pobreza, Zona de Planificación 3.

Abstract: Tax collection is key to financing poverty reduction policies in Planning Zone 3 of Ecuador. However, tax evasion, informality, and tax inefficiency limit the equitable redistribution of resources. Although strategies have been implemented to strengthen collection and finance social programs, gaps in access to basic services, health, education, and employment persist. The objective of this research is to analyze the relationship between tax collection and poverty reduction in Planning Zone 3 during the period 2018-2023. A quantitative applied methodology was used, with an explanatory approach. The data were obtained from the National Institute of Statistics and Census and the Internal Revenue Service. The main results highlight that the increase in tax collection in Planning Zone 3 appears to be related to poverty reduction, since higher tax revenues have allowed social programs to be strengthened. While the reduction decreased between 2018 and 2021, poverty remained high; However, its recovery since 2022 coincided with a reduction in poverty. This highlights the importance of efficient tax management and strategic resource allocation to ensure a sustainable impact.

Keywords: Poverty, poverty reduction, Planning Zone 3, tax collection, taxes.

Copyright: Derechos de autor 2025 Iván Patricio Arias-González, Norma Patricia Jiménez-Vargas, Pedro Lucas Larrea-Cuadrado, Alexandra Lorena López-Naranjo.



Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0.

1. Introducción

La recaudación de impuestos es un pilar para el financiamiento de políticas públicas orientadas a la reducción de la pobreza (Grajeda et al., 2021). En la Zona de Planificación 3, que comprende varias provincias del Ecuador con realidades socioeconómicas diversas, la eficacia del sistema tributario enfrenta desafíos relacionados con la evasión fiscal, la informalidad económica y la eficiencia en la asignación de recursos. A pesar de los esfuerzos gubernamentales por mejorar la recaudación y redistribuir los ingresos mediante programas sociales e inversiones en infraestructura, persisten brechas significativas en el acceso a servicios básicos, educación y empleo digno.

La recaudación de impuestos se define como un mecanismo para que el Estado obtenga financiamiento constante, seguro y confiable (Navas et al., 2022). El sistema tributario ecuatoriano depende en gran medida del impuesto al valor agregado (IVA) y del impuesto a la renta (IR), los principales generadores de recursos para el gobierno. Además, la recaudación está influenciada por la percepción de la calidad del gasto y la inversión, así como por la desconfianza hacia las entidades públicas, lo que impacta el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes (Jácome, 2021).

Estévez-Torres y Rocafuerte-González (2018) argumentan que la recaudación fiscal es esencial para el desarrollo económico, ya que proporciona los recursos necesarios para financiar servicios públicos y obras que mejoran la infraestructura y el bienestar social en las comunidades. Una conciencia tributaria bien desarrollada entre los contribuyentes facilita el cumplimiento de las obligaciones fiscales, lo que a su vez fomenta el comercio formal y reduce el comercio informal. En consecuencia, la recaudación fiscal no solo se traduce en ingresos para el gobierno, sino que resulta un motor vital del desarrollo económico y social.

Esta recaudación efectiva financia servicios públicos y proyectos que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos. Además, fomenta una cultura de pago voluntario entre la población es esencial para optimizar este proceso. Sin embargo, la corrupción, la evasión fiscal y la economía informal constituyen serios obstáculos que requieren el desarrollo de estrategias efectivas para abordar estos problemas y asegurar una gestión tributaria que beneficie tanto al Estado como a los contribuyentes (Chávez-Díaz et al., 2023).

La normativa vigente en Ecuador sobre la recaudación de impuestos incluye la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, el Código Tributario y la Ley de Régimen Tributario Interno, que establecen disposiciones para simplificar y regular los tributos. También se contemplan incentivos como la Ley de Abono Tributario y reglamentos específicos para impuestos, lo que busca una recaudación más eficiente y equitativa, promoviendo la transparencia en el proceso fiscal (Servicio de Rentas Internas, 2024).

En la Zona 3 ecuatoriana, los principales impuestos que se consideran son el IR, el IVA, el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) y el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD). Estos tributos son fundamentales para la financiación del Estado y su recaudación influye en el desarrollo económico de la región. Se subraya la importancia de estos ingresos fiscales y su incidencia en cambios económicos y reformas tributarias que afectan su recaudación en períodos específicos (Rodríguez et al., 2022).

La Zona de Planificación 3 se caracteriza por su ubicación geográfica estratégica en el centro de la Sierra y Amazonía ecuatorianas. Limita al norte con las provincias de Pichincha, Napo y Orellana; al sur con Morona Santiago y Cañar; al oriente con Perú; y al occidente con Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Ríos y Bolívar. Administrativamente abarca cuatro provincias: Cotopaxi, Chimborazo,

Pastaza y Tungurahua, que incluyen 30 cantones y 139 parroquias rurales (Secretaría Nacional de Planificación, 2023).

Esta zona es la más grande del país, con aproximadamente 45,000 km² de extensión, y está atravesada por la cordillera de los Andes, donde se encuentran importantes elevaciones, incluidos los volcanes activos Tungurahua y Cotopaxi, que influyen en el clima y la vida cotidiana de la población. Esta en su mayoría se asienta en la cuenca hidrográfica del Pastaza, y la zona cuenta con una gran diversidad de ecosistemas y áreas protegidas, que representan el 14 % del total nacional. Además, su infraestructura vial incluye más de 1,100 km de carreteras estatales y un considerable sistema de transporte fluvial y aéreo en áreas como Pastaza (Secretaría Nacional de Planificación, 2023).

La población de esta zona se distribuye en un 38,94 % en áreas urbanas y un 61,06 % en áreas rurales. La población indígena representa el 26 % del total y se distribuye en diversas nacionalidades, lo que enriquece la diversidad cultural de la región (Secretaría Nacional de Planificación, 2024). Las condiciones socioeconómicas de la Zona de Planificación 3 se describen en la figura 1.

Figura 1

Condiciones socioeconómicas de la Zona de Planificación 3

Pobreza: La zona presenta una alta incidencia de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con un promedio del 28,5 %. Esta situación es más grave en Pastaza y Chimborazo, donde se registran los porcentajes más altos.

Salud: Existe un alto índice de malnutrición crónica infantil que afecta especialmente a la población indígena, con un promedio del 36,53 % en la Zona 3, destacando cifras alarmantes en provincias como Chimborazo.

Acceso a servicios: Existen limitaciones significativas en el acceso a servicios esenciales como agua potable, saneamiento, salud y alimentación adecuada, lo que impacta negativamente en las condiciones de vida de la población. Los datos de UNICEF indican que un 27 % de los niños menores de 2 años sufre de malnutrición crónica en la región.

Educación: La deserción escolar es un problema importante, con 56,675 alumnos que no se matricularon en el año lectivo 2022-2023, reflejando desafíos en el acceso a la educación.

Además, la Zonal 3 Centro comprende las provincias de Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua, organizadas en 30 cantones, 139 parroquias, 19 distritos y 142 circuitos para optimizar servicios. Alberga pueblos como los Panzaleos en Cotopaxi; Puruhá en Chimborazo; Chibuleo, Quisapicha y Salasaca en Tungurahua, así como nacionalidades indígenas en la Amazonía: Achuar, Andoa, Huaorani, Shiwiar, Shuar, Zápara y Kichwa. Con una vocación agropecuaria y fabricante, su ubicación estratégica la convierte en un nexo clave entre la Sierra, la Costa y la Amazonía (Secretaría Nacional de Planificación, 2024).

Carrillo et al. (2019) mencionan que la recaudación de impuestos en esta zona se encuentra influenciada por varios factores clave, entre los que destacan los niveles de producción y el volumen de bienes comercializados, ya que un mayor dinamismo en estas áreas conduce a una mayor recaudación fiscal. Asimismo, la estructura económica de cada provincia, especialmente la importancia de sectores como la construcción y la industria manufacturera, juega un papel vital en la generación de valor agregado, lo que impacta directamente en las contribuciones tributarias.

Adicionalmente, las reformas tributarias implementadas desde 2017, que incluyen cambios en el impuesto a la renta y deducciones de gastos, también han modificado la dinámica de recaudación. En este contexto, la capacidad industrial de las provincias es importante, ya que regiones como Tungurahua, con un sector industrial más robusto, aportan más a la recaudación en comparación con provincias como Pastaza, donde la actividad industrial es limitada (Carrillo et al., 2019).

La Secretaría Nacional de Planificación (2024) analiza que en la Zona de Planificación 3 la pobreza medida por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) alcanza un promedio del 28,5 %, con Pastaza como la provincia más afectada (38 %), seguida de Chimborazo (37 %), Cotopaxi (26 %) y Tungurahua (13 %). Esta problemática se intensifica debido al acceso limitado a servicios esenciales como agua, alcantarillado, salud y alimentación adecuada, lo que repercute en la calidad de vida de la población. Además, la desnutrición crónica infantil afecta al 36,53 % de los niños menores de 2 años en la zona, con prevalencias más altas en Chimborazo (43,74 %), Pastaza (35,07 %), Cotopaxi (34 %) y Tungurahua (32,48 %), y es más grave en la población indígena, donde alcanza el 39 %.

Para abordar la reducción de la pobreza en esta zona se han implementado políticas fiscales y programas de inversión social que buscan un enfoque integral, para fortalecer el acceso a la educación, salud y empleo. La figura 2 detalla estas iniciativas (Plan de Nacional de Desarrollo para un Nuevo Ecuador, 2024).

Figura 2

Políticas fiscales y programas de inversión social

| | | |
|---|--|---|
| Desarrollo de capacidades de empleabilidad y autoempleo: se busca mejorar el acceso a financiamiento y acompañar en la comercialización de emprendimientos, enfocados en personas en situación de pobreza y pobreza extrema. | Fortalecimiento de la cobertura del Programa de Transferencias Monetarias no contributivas: se enfoca en provincias con alta incidencia de pobreza y pobreza extrema. | Intervenciones hacia la primera infancia: invertir en esta etapa es importante para mejorar las oportunidades de progreso, con un énfasis particular en el sector rural. |
| Acceso a educación, salud, vivienda y servicios básicos: se implementan programas que garantizan estos derechos, especialmente en áreas como la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos. | Promoción de programas de protección social no contributiva: estas iniciativas se llevan a cabo en provincias con mayor incidencia de pobreza y desnutrición. | Inversión en infraestructura: incluye el desarrollo de vivienda, servicios públicos, y la implementación de programas de relocalización para asentamientos en zonas de riesgo. |

En este contexto, el estudio llevado a cabo en América Latina por Rodríguez et al. (2020) analiza la relación entre el gasto público social y la pobreza en varios países, incluyendo referencias específicas a Ecuador y Colombia. Se señala que la recaudación de impuestos es importante para el crecimiento económico, ya que los recursos obtenidos se destinan a programas sociales que reducen la pobreza. Sin embargo, el análisis revela que no todos los ingresos tributarios inciden significativamente en la disminución de la pobreza, lo que sugiere que la efectividad de estos recursos depende de su adecuada utilización en el gasto público social, destacando la necesidad de una mejor focalización de los subsidios y programas para maximizar su impacto en los sectores más vulnerables.

Por otra parte, el estudio realizado por Canto (2019) sobre la pobreza y desigualdad en México se realizó utilizando datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el Observatorio de Salarios, EQUIDE de la Universidad Iberoamericana y la Fundación Konrad Adenauer. Se destaca que la recaudación de impuestos en el país es baja, especialmente entre las grandes corporaciones, que suelen pagar tasas de impuestos de un solo dígito, lo que limita los recursos disponibles para combatir la pobreza. Aunque las políticas sociales han logrado contener la pobreza, no han sido efectivas para revertirla.

Además, Barrios-Bueno et al. (2024) en su estudio realizado en Colombia mencionan que la recaudación de impuestos está vinculada a la autonomía fiscal de los municipios, donde aquellos que generan más ingresos propios pueden administrar mejor los recursos, lo que se traduce en una efectividad en la inversión en servicios esenciales como salud y educación. Las recomendaciones del estudio incluyen fortalecer la capacidad fiscal a través de la actualización catastral y la identificación de establecimientos comerciales para maximizar la recaudación municipal, con el fin de abordar las desigualdades y mejorar el bienestar de la población, especialmente en regiones periféricas como el Caribe.

Asimismo, el estudio realizado por Huaytan y Cupe (2024) en la Región Amazónica de Perú revela que, a pesar de la implementación de incentivos y beneficios fiscales con el objetivo de estimular la inversión y mejorar la recaudación de impuestos, la evasión tributaria alcanza niveles alarmantes de hasta el 80 % en ciertas áreas. Esto ha resultado en una desconexión significativa entre los beneficios otorgados y el impacto en la recaudación fiscal. A su vez, la pobreza en la región ha aumentado, pasando del 47.1 % al 56.9 % entre 1997 y 2000, lo que cuestiona la efectividad de las políticas fiscales actuales y su capacidad para abordar las causas profundas de la pobreza y el desarrollo económico.

En un escenario local el estudio realizado por Pombosa et al. (2022) en la provincia de Chimborazo, Ecuador, revela que la recaudación de impuestos ha sido significativamente afectada por la pandemia de Covid-19. Se reporta un déficit fiscal de al menos USD 12,000 millones, causado por una notable caída en las ventas privadas, que disminuyeron en USD 6,271 millones en los primeros meses de 2020 y alcanzaron USD 14,000 millones en mayo. Este contexto ha impactado negativamente los esfuerzos para reducir la pobreza en el país, con proyecciones de un aumento en las tasas de pobreza debido a la crisis económica, lo que a su vez ha exacerbado la situación social en esta provincia.

En la Zona de Planificación 3, la eficiencia en la recaudación de impuestos es fundamental para financiar políticas públicas destinadas a la reducción de la pobreza. Sin embargo, se observa que los niveles de pobreza persisten a pesar de los esfuerzos fiscales del gobierno. Esto plantea la interrogante de si los recursos recaudados están siendo gestionados de manera óptima y si las estrategias de redistribución y gasto social poseen un impacto real en la mejora de las condiciones de vida de la población vulnerable.

El presente estudio examina la relación entre la recaudación de impuestos y la reducción de la pobreza en la Zona de Planificación 3 durante el período 2018-2023. Para ello, se plantean tres objetivos específicos: en primer lugar, examinar la evolución de la recaudación tributaria en la región a lo largo del período de estudio, identificando tendencias y variaciones en los ingresos fiscales; en segundo lugar, evaluar los niveles de pobreza mediante indicadores socioeconómicos clave, lo que permitirá comprender el impacto de las políticas públicas en la mejora de las condiciones de vida de la población; y, finalmente, determinar la relación entre la recaudación tributaria y la reducción de la pobreza a través del análisis de políticas fiscales y programas de inversión social implementados en la región.

2. Metodología

Se utilizó una metodología aplicada de tipo cuantitativo, con un enfoque explicativo para analizar la relación entre la recaudación de impuestos y la reducción de la pobreza en la Zona de Planificación 3 durante el período 2018-2023. Todos los datos fueron obtenidos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (2024) y del Servicio de Rentas Internas (2024).

Metodología de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)

La medición de pobreza por NBI se aplica a hogares y personas residentes en viviendas particulares; es decir, excluye a la población residente en viviendas colectivas (hoteles, hospitales, cuarteles, cárceles, entre otros). Un hogar, y por consiguiente sus miembros, se consideran pobres por NBI cuando en el hogar tienen al menos una necesidad básica no satisfecha. De esta manera, todas las dimensiones tienen un mismo peso o ponderación, considerando que todas las necesidades son básicas y por lo tanto ninguna más importante que otra en la determinación de la pobreza. Se divide la sumatoria de hogares o personas con al menos una necesidad no satisfecha para el total de hogares o personas residentes en viviendas particulares. El cociente resultante se multiplica por 100 (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2024).

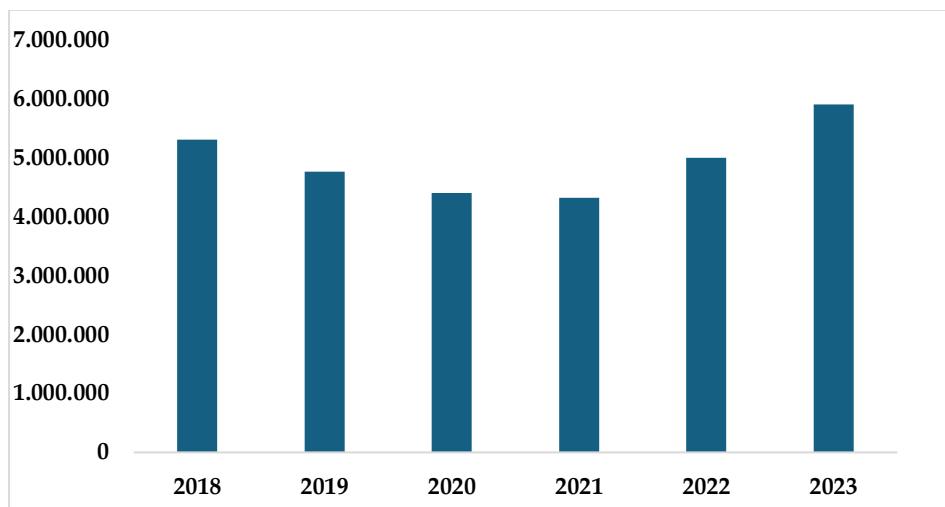
3. Resultados

Evolución de la recaudación tributaria en la Zona de Planificación 3

La recaudación tributaria en la Zona de Planificación 3 de Ecuador ha experimentado cambios significativos en los últimos años, influenciada por factores económicos, políticas fiscales y niveles de cumplimiento tributario. A medida que el Estado busca fortalecer sus ingresos para financiar el desarrollo regional, se han implementado reformas y estrategias para mejorar la eficiencia en la administración de impuestos. Sin embargo, la informalidad y la evasión continúan representando desafíos para una recaudación equitativa y sostenible.

Figura 3

Recaudación de impuestos, periodo 2018-2023



La figura 3 representa la recaudación tributaria en la Zona de Planificación 3 entre 2018 y 2023, que muestra una tendencia descendente entre 2018 -pasando de 5.319,639 dólares- al 2021 con 4.330,621 dólares, alcanzando su punto más bajo en este último año, posiblemente debido a la desaceleración

económica y los efectos de la pandemia. Sin embargo, a partir de 2022 con 5.010,034 dólares se evidencia una recuperación significativa, llegando en 2023 a su nivel más alto con 5.916,390 dólares, lo que sugiere una reactivación económica y mejoras en la gestión fiscal. Esta evolución puede estar influenciada por políticas tributarias, estrategias de control y fiscalización, así como la recuperación del sector productivo, reflejando una mayor estabilidad.

Niveles de pobreza en la Zona de Planificación 3

En la Zona de Planificación 3, la pobreza se cuantifica mediante el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), que refleja el porcentaje de la población que no tiene acceso a ciertos servicios básicos necesarios para una vida digna (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2024). La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los 80's por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El método abarca cinco dimensiones y dentro de cada dimensión existe indicadores que miden privaciones (figura 4).

Figura 4

Dimensiones de la pobreza

Capacidad económica

El hogar se considera privado en esta dimensión si: i) los años de escolaridad del jefe(a) de hogar son menores o iguales a 2 años y, ii) existen más de tres personas por cada persona ocupada del hogar.

Acceso a educación básica

El hogar se considera privado en esta dimensión si existen en él niños de 6 a 12 años de edad que no asisten a clases.

Acceso a vivienda

El hogar es privado si i) el material del piso es de tierra u otros materiales o ii) el material de las paredes es de caña, estera u otros.

Acceso a servicios básicos

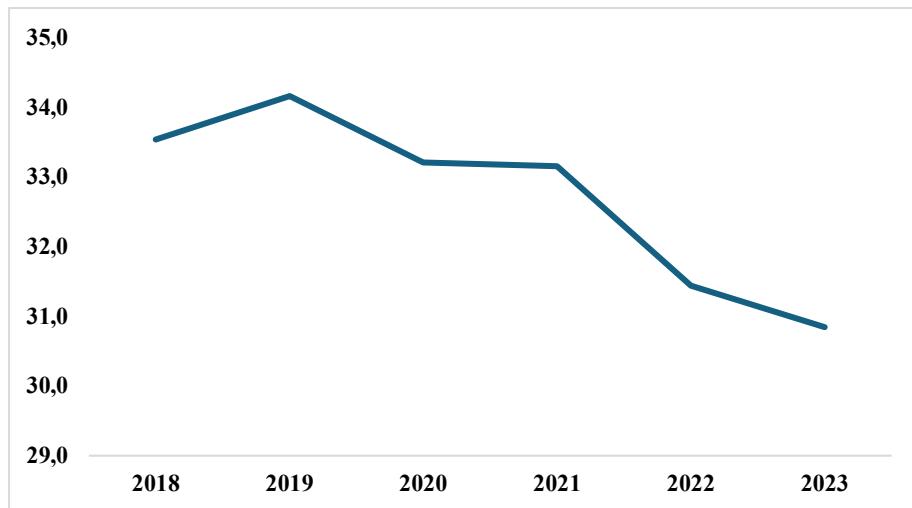
La dimensión considera las condiciones sanitarias de la vivienda. El hogar es pobre si: i) la vivienda no tiene servicio higiénico o si lo tiene es por pozo ciego o letrina o, ii) si el agua que obtiene la vivienda no es por red pública o por otra fuente de tubería.

Hacinamiento

El hogar se considera pobre si la relación de personas por dormitorio es mayor a tres.

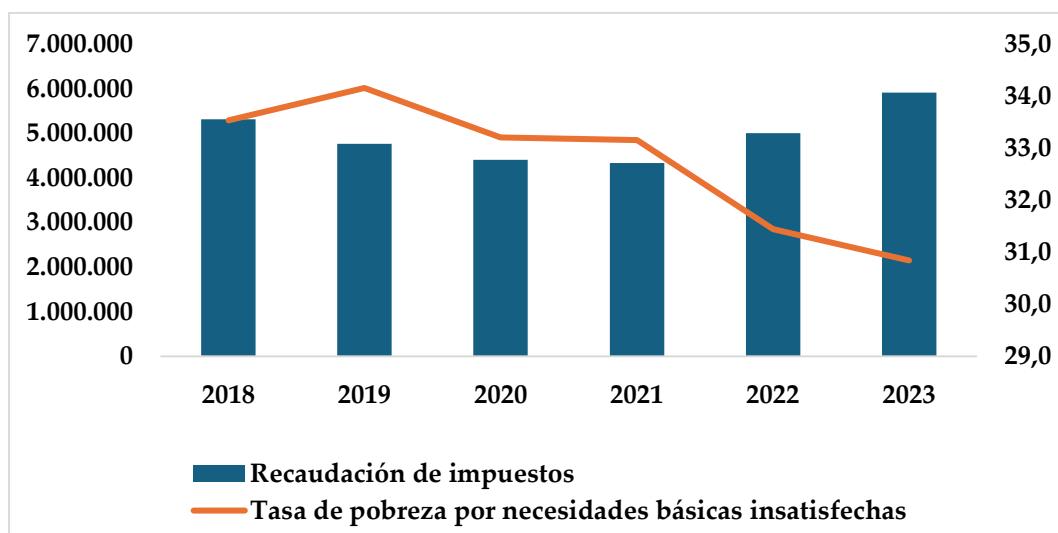
Nota. Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2024).

La figura 5 presenta la evolución de la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas en el período 2018-2024. Se observa que en 2018 la tasa era del 33.5 %, aumentando en 2019 a 34.2 %, lo que representa el valor más alto del período analizado. Sin embargo, en 2020 y 2021 se mantiene en 33.2 %, lo que sugiere una estabilización en los niveles de pobreza pese a las posibles afectaciones económicas de la pandemia.

Figura 5*Tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas*

A partir de 2022, se evidencia una reducción significativa en la tasa de pobreza, alcanzando un 31.4 %, lo que representa una mejora en las condiciones de vida de la población. Esta tendencia a la baja se acentúa en 2023, donde el valor mínimo registrado en la serie es del 30.8 %, indicando un posible impacto positivo de políticas sociales o económicas implementadas en este periodo.

La figura 6 muestra la relación entre la recaudación de impuestos y la reducción de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas en el periodo 2018-2023. A primera vista, los datos reflejan variaciones en ambas variables, lo que sugiere una posible correlación entre los ingresos fiscales y la disminución de la pobreza en la Zona de Planificación 3.

Figura 6*Recaudación de impuestos y la reducción de la pobreza*

En los años 2018 y 2019, se observa una caída en la recaudación de impuestos, pasando de 5,319,639 dólares a 4,769,906 dólares, mientras que la tasa de pobreza aumentó de 33.5 % a 34.2 %. Esto podría indicar que una menor captación de recursos fiscales tuvo un impacto negativo en las políticas sociales o programas de inversión dirigidos a la reducción de la pobreza. Posteriormente, en 2020 y 2021, la recaudación continuó disminuyendo, aunque de manera menos pronunciada, estabilizándose en

valores cercanos a los 4.4 millones. Durante estos años, la tasa de pobreza permaneció constante en 33.2 %, lo que sugiere que, a pesar de la reducción de ingresos fiscales, no hubo un deterioro significativo en los niveles de pobreza.

A partir de 2022, la recaudación de impuestos muestra una recuperación, alcanzando 5,010,034, lo que coincide con una disminución de la pobreza a 31.4 %. En 2023, la tendencia de crecimiento en la recaudación se mantiene con un valor de 5,916,390, acompañado de la menor tasa de pobreza registrada en el período (30.8 %). Estos datos podrían evidenciar una relación directa entre una mayor recaudación de impuestos y la reducción de la pobreza, posiblemente debido a un mayor financiamiento de políticas públicas y programas de asistencia social.

4. Discusión

Los resultados indican que la relación entre la recaudación de impuestos y la reducción de la pobreza en la Zona de Planificación 3 sugiere que el fortalecimiento de los ingresos fiscales contribuye significativamente a la implementación de políticas sociales y programas de inversión, y favorece el desarrollo y bienestar de la población. Los resultados coinciden con el estudio de Rodríguez et al. (2020), quienes señalan que la recaudación de impuestos es importante para el crecimiento económico, ya que los recursos obtenidos se destinan a programas sociales que buscan reducir la pobreza.

En este sentido, una gestión eficiente de la recaudación tributaria no solo financia políticas sociales, sino que fortalece la infraestructura y los servicios públicos esenciales, generando un efecto multiplicador en la economía local. Esto concuerda con lo señalado por Canto (2019), quien destacan que una mayor inversión en sectores clave, como educación, salud y empleo, impulsada por ingresos fiscales sólidos, contribuye a la reducción sostenida de la pobreza y a la mejora en la calidad de vida.

Se observa que la tasa de pobreza se estabilizó en los años siguientes pese a los impactos económicos de la pandemia a partir de 2022, la pobreza por necesidades insatisfechas ha disminuido progresivamente, alcanzando un 30.8 % en 2023. Esta reducción sugiere una mejora en las condiciones de vida de la población, posiblemente vinculada a la implementación de políticas sociales y económicas en la región. En contraste con el estudio de Pombosa et al. (2022), quienes argumentan que la recaudación de impuestos ha sido significativamente afectada por la pandemia de Covid-19 y que ha impactado negativamente en los esfuerzos para reducir la pobreza en el país.

Además, la recaudación tributaria en esta zona entre 2018 y 2023 refleja la influencia de factores económicos, políticas fiscales y niveles de cumplimiento tributario. En contraste con el estudio realizado por Huaytan y Cupe (2024), quienes argumentan que a pesar de la implementación de incentivos y beneficios fiscales con el objetivo de estimular la inversión y mejorar la recaudación de impuestos, la evasión tributaria alcanza niveles alarmantes.

Por otro lado, se evidencia que un mayor financiamiento estatal mejora las condiciones de vida de la población, siempre que se destine a estrategias efectivas de desarrollo social. Esto coincide con el estudio de Barrios-Bueno et al. (2024), quienes sostienen que el fortalecimiento de la capacidad fiscal, mediante la actualización catastral y la identificación de establecimientos comerciales, constituye un mecanismo clave para reducir la pobreza. Además, la optimización del gasto público, junto con mecanismos de control y evaluación, maximizan los beneficios de las inversiones sociales, asegurando que lleguen a los sectores más vulnerables y fomentando un desarrollo equitativo y sostenible.

5. Conclusiones

La evolución de la recaudación tributaria en la Zona de Planificación 3 entre 2018 y 2023 refleja la influencia de factores económicos, políticas fiscales y niveles de cumplimiento tributario. Si bien se evidencia una disminución significativa entre 2018 y 2021, probablemente debido a la desaceleración económica y la pandemia, los datos muestran una recuperación progresiva a partir de 2022, alcanzando su nivel más alto en 2023. Este comportamiento sugiere que las estrategias implementadas para fortalecer la gestión fiscal y reactivar la economía han tenido un impacto positivo. No obstante, persisten desafíos como la informalidad y la evasión, que requieren un enfoque integral para garantizar una prevención sostenible y equitativa.

La evaluación de los niveles de pobreza en la Zona de Planificación 3, basada en el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), evidencia una tendencia variable en el período 2018-2023. Aunque en 2019 se alcanzó el valor más alto con un 34,2 %, la tasa se estabilizó en los años siguientes pese a los impactos económicos de la pandemia. A partir de 2022, la reducción progresiva hasta el 30.8 % en 2023 sugiere una mejora en las condiciones de vida de la población, posiblemente atribuida a políticas sociales y económicas implementadas en la región. Sin embargo, persisten desafíos en dimensiones clave como acceso a vivienda, educación y servicios básicos, lo que resalta la necesidad de continuar con estrategias que garantizan un desarrollo equitativo y sostenible.

El análisis de la relación entre la recaudación de impuestos y la reducción de la pobreza en la Zona de Planificación 3 sugiere que el fortalecimiento de los ingresos fiscales puede tener un impacto positivo en la implementación de políticas sociales y programas de inversión. La caída en la recaudación entre 2018 y 2021 coincidió con un aumento o estabilidad en los niveles de pobreza, mientras que la recuperación fiscal a partir de 2022 estuvo acompañada por una reducción en la tasa de pobreza, alcanzando su nivel más bajo en 2023. Esto indica que un mayor financiamiento estatal mejora las condiciones de vida de la población, siempre que se dirija a estrategias efectivas de desarrollo social. No obstante, debe fortalecerse la eficiencia en la gestión tributaria y la asignación de recursos para garantizar un impacto sostenido.

Referencias

- Barrios-Bueno, P., Álvarez-Voz, O., & Arza-Castilla, N. (2024). Descentralización y pobreza: un análisis para la región Caribe colombiana. *Economía & Región*, 15(2), 26-38. <https://doi.org/10.32397/er.v15i2.772>
- Canto, R. (2019). ¿Distribuir o redistribuir? pobreza, desigualdad y política pública en México. *Economía, Sociedad y Territorio*, 19(59), 1181-1211. <https://doi.org/10.22136/est20191259>
- Carrillo, W., Sánchez, P., & Carillo, G. (2019). Recaudación de impuestos por domicilio fiscal Ecuador: zona de planificación tres (Chimborazo, Cotopaxi, Tungurahua, Pastaza), 2007-2018. Bolentín de coyuntura, (21), 22-26. <https://www.erevista.bibliolatino.com/index.php/bcoyu/article/view/693>
- Chávez-Díaz, J., Bonilla, A., Monterroso, N., & Romero-Carazas, R. (2023). Gestión para la recaudación de impuestos municipales: diagnóstico y propuesta. *Revista Venezolana de Gerencia*, 28(103), 1052-1067. <https://n9.cl/xxgw7>
- Estévez-Torres, Z. E., & Rocafuerte-González, J. E. (2018). La conciencia tributaria en el proceso de recaudación de impuestos en Santa Elena. *Clío América*, 12(23), 8-24. <https://doi.org/10.21676/23897848.2606>

-
- Grajeda, R. P., Urquijo, B. E., & Olivarría, J. A. (2021). Incidencia de la evasión fiscal en las políticas públicas de combate a la pobreza. *Indiciales*, 1(2), 11-21. <https://doi.org/10.52906/ind.v1i2.18>
- Huaytan, L., & Cupe, M. (2024). Implicancias de la elusión y evasión tributaria en la recaudación de impuestos de la Amazonía peruana. *Alternativa Financiera*, 15(1), 115-126. <https://n9.cl/gnpubk>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2024). *Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas*. <https://n9.cl/yyso>
- Jácome, W. (2021). Recaudación de impuestos en Ecuador: 2018-2020. *Revista Qualitas*, 22(22), 28-045. <https://doi.org/10.55867/qual22.03>
- Navas, G. R., Peña, D., Silva, N. D., & Mayorga, M. P. (2022). Recaudación tributaria para la educación en el Ecuador por la emergencia del Covid-19 en 2020. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(4), 619-627. <https://n9.cl/0uxp05>
- Pombosa, E., Parra, A., Mayorga, M., & Burgos, R. (2022). El desempleo y la pobreza en el Ecuador y en Chimborazo. *Revista Imaginario Social*, 5(1). <https://n9.cl/e4w8jh>
- Rodríguez, C., Neira, A., Salinas, L., & Malla, F. (2022). Comportamiento de las recaudaciones tributarias en la zona de planificación 7 de Ecuador, entre los periodos 2010 al 2020. *Ciencia Latina*, 6(2), 3811-3825. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2130
- Rodríguez, M., González, M., & Zurita, E. (2020). El gasto público social y su incidencia en la pobreza de América Latina, periodo 2000-2017. *Espacios*, 41(10), 1-12. <https://n9.cl/2gi74>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2024). *Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza*. Censo Ecuador. <https://n9.cl/hrobg4>
- Secretaría Nacional de Planificación. (2023). *Agenda de Coordinación Zonal 3*. <https://n9.cl/ubmth>
- Secretaría Nacional de Planificación. (2024). *Dirección Zonal de Planificación 3*. <https://n9.cl/dtwvbi>
- Secretaría Nacional de Planificación. (2024). *Plan Nacional de Desarrollo para un Nuevo Ecuador*. <https://n9.cl/psked>
- Servicio de Rentas Internas. (2024). *Normativa Tributaria*. <https://n9.cl/szm7y>

Transparencia

Conflicto de interés

Los autores declaran que no existen conflictos de interés que influyan en la objetividad de este estudio.

Fuente de financiamiento

No se recibieron fondos financieros de ninguna organización que pudiera tener interés en los resultados presentados.

Contribución de autoría

Iván Patricio Arias-González: Conceptualización, metodología, validación, análisis formal, investigación, gestión de datos, visualización, redacción - preparación del borrador original, redacción - revisión y edición, financiamiento, administración del proyecto, recursos, supervisión.

Norma Patricia Jiménez-Vargas: Conceptualización, metodología, validación, análisis formal, investigación, visualización, redacción - preparación del borrador original, redacción - revisión y edición, financiamiento, supervisión.

Pedro Lucas Larrea-Cuadrado: Conceptualización, software, validación, análisis formal, investigación, gestión de datos, visualización, redacción - preparación del borrador original, redacción - revisión y edición, financiamiento.

Alexandra Lorena López-Naranjo: Conceptualización, validación, análisis formal, investigación, gestión de datos, visualización, redacción - preparación del borrador original, redacción - revisión y edición, financiamiento.

Los autores contribuyeron activamente en el análisis de los resultados, revisión y aprobación del manuscrito final.